

tal de encastramiento una poderosa inteligencia y un gran corazón, una cabeza precioso archivo de cosas selectas y una alma repleta de virtudes altísimas: poner en centenares de individuos las bases morales sobre las que se alzarán los magistrados íntegros, los jueces incorruptibles, los hombres públicos honrados que viven solo para la Patria: todo esto reunido en un hombre, significa una personalidad superior. Así, así es el Dr. D. H. Araújo y por eso tiene derecho perfecto á las coronas con que la inmortalidad adorna á sus escogidos en el Templo de la gloria.

Cartagena, Marzo de 1896.  
Publicado después de muerto el Dr. Araújo, como tributo á su memoria).

MARCIAL BLANCO.

**VARIÉDADES**

**¿DE QUÉ SE RIEN?**

(NOTAS CHISPEANTES)

Escrito para el DIARIO COMERCIAL.

Siempre me han causado indecible repugnancia las mujeres que por cualesquiera niñerías echan á lucir los dientes.

—¿De qué se ríen? es la pregunta que me hago.

—Vaya usted á preguntárselo á...

Pero ¡hala! Es que esa risa in tempestiva no es otra cosa que una violenta contracción de nervios. Afección producida por la estupidez, que es una verdadera enfermedad; ora por la falta de educación, que es una desgracia; ya por la fiebre de coquetear, que es una epidemia sui generis del sexo flaco.

Cuando paso por delante de una casa donde hay muchachas, si éstas llegan á reírse en mis barbas, formo la pregunta de gracia: ¿De qué se ríen?

Y obtengo al canto las siguientes respuestas:

—Se ríen porque son idiotas.

—Se ríen porque son dolorosamente vulgares.

—O porque tienen tendencia á la locura.

—¡O porque se han enamorado de mí!

¡Vade retro! ¡Requiescat in pace! Yo también me río de las mujeres tontas.

Y que lo son de veras todas las que, sin más ni más, como decía Sancho, rompen en una sinfonía de carcajadas.

Conozco mujeres que se ríen no más que para que los que pasan les echen piporos á los dientes... aunque sean artificiales.

Yo de buena gana las reglaría en la boca con media docena de lágrimas de San Pedro.

Mujer que suelta la risa al pasar un desconocido, es una vulgar.

Niña que se asoma ex-profeso á la puerta de la calle para hacer burla de los transeúntes, es una descocada.

Muchacha que no piensa sino en hacer mofa de á quien ella se le antoje, es una momia egipcia con el cerebro lleno de paja seca.

Es algo a í como una muñeca de algodón.

Mis amigos y excelentes camaradas: cuando alguna mujer os haga burla, no os disgustéis por tal *frustría*: ante bien, complaceros: porque de seguro que esa *demoiselle* se ha enamorado locamente de alguno de vosotros.

Si, esa es la creencia que yo abrigo en este asunto.

Cuando una mujer no me deja respirar con sus burlas y carcajadas, digo á mis compañeros:

—Esa pobre ailla arde en deseos de que yo la enamore.

Antonio Emilio Rodríguez.

Santa Marta, Dbre. de 1896.

**MISCELANEA**

**SALUDAMOS** atentamente al Sr. Dr. Pedro Quezada R., bolivarense recientemente graduado en la Facultad de Medicina de Bogotá. El Dr. Quezada ha estudiado prácticamente al lado del eminente Carrasquilla el procedimiento seroterápico para tratar la lepra, y además ha ensayado un tratamiento especial para combatir las fiebres palúdicas.

Deseamos al Dr. Quezada gratos días al lado de su familia y gran cosecha de triunfos en su carrera.

EL domingo fue renovado el personal directivo de la Sociedad denominada "Juventud Católica" D. Antonio B. Osío, el Presidente saliente pronunció un discurso en el que hizo el recuento de los trabajos de la Sociedad en el último año, y contestó el nuevo Presidente D. Rubén Cepeda en términos muy elevados. El joven Ismael Insigneres ingresó en la Sociedad, y prestó el juramento reglamentario.

El Padre Valiente que presidió el acto, pronunció algunas palabras de estímulo á los jóvenes. "Soís, dijo, semilla de mostaza, que en su día producirá el árbol frondoso que dará abrigo á las bestias del campo y alimento á las aves del cielo."

HACE pocos días un cochero atropelló, involuntariamente por supuesto, á un niño de poca edad. Dícese que el niño se halla de cuidado por consecuencia del atropellamiento.

LA Compañía de Lloret, Pastor & C<sup>ía</sup>, viene actuando con regularidad en el Teatro Emiliano, y amenizando con sus funciones de zarzuela algunos de los ratos destinados al descanso. Como en todos los casos donde la espectación pública halla algo de importancia, la opinión sobre si la expresada Compañía actúa bien ó mal, se ha dividido: unos opinan por la afirmativa, y otros no escasean las objeciones. Legos en la

materia, no nos atrevemos á formular nuestra opinión; pero sí hacemos constar, porque es de sentido común, que sin una orquesta adecuada y en un teatro inconcluso, no debemos ser tan exigentes.

SEGUN informa á un colega de Ocaña persona bien informada en los primeros meses de este año, se dará principio á los trabajos del ferrocarril que ha de poner en comunicación á aquella ciudad con el río Magdalena.

HEMOS recibido un folleto que en nitida edición, contiene la "Corona Fúnebre" del nunca bien sentido General D. Nicolás Jimeno Collante en el segundo aniversario. Agradecemos el obsequio.

DESGRACIA. El 30 del mes pasado por la noche fué asesinado en el caserío de Oripaya el señor D. Angel María Angarita, quien sirvió por muchos años á la Compañía del Ferrocarril de Cúcuta. Fué el señor Angarita tanto en su vida privada como en su vida pública un excelente caballero y ciudadano cumplidor de su deber. Lamentamos la infausta desaparición del señor Angarita y al mismo tiempo enviamos á sus deudos nuestras expresiones de condolencia.

(De El Papel de Cúcuta)

EL 15 del último Octubre asumieron sus funciones los nuevos gobernantes de la República de Sain-Marin, Regentes como ahí se les llama.

He aquí, en primer lugar, cual es la organización del Gobierno en esa pequeñísima, pero encantadora República. Constituye la Administración un Consejo de setenta miembros electos entre los ciudadanos más instruidos y distinguidos y un tercio de nobles, otro de burgueses y el último de simples paisanos.

El consejo soberano es presidido por Capitanes-regentes que desempeñan ese cargo por el espacio de seis meses, siendo elegidos por sus colegas los días 15 de Septiembre y Marzo, de manera que entran en funciones el 1, de Octubre y de Abril.

Para la elección, el Consejo se reúne después del medio día y escoje seis de sus miembros, tres nobles y tres plebeyos, y luego van en cuerpo á la Iglesia donde son recibidos por el clero. Los regentes en ejercicio ocupan su puesto, se entona el *Veni Creator* y se hacen algunas plegarias á San Martín, á fin de que auxilie con sus luces á la Asamblea.

En seguida el Arcipreste dá lectura á el pueblo de los nombres de los consejeros propuestos y los une dos á dos, un noble y un plebeyo. Estos nombres, así apareados, se colocan dentro de tres glo-

bos de plata que se encierran dentro de una urna del propio metal.

Un niño saca de la urna uno de esos globos y en medio del silencio y de la atención general lo entrega al Arcipreste, quien lo abre y proclama en seguida á los elegidos.

EN carta de persona respetable que ocupa puesto en la Cámara, dirigida á su familia, se comienza á ésta la noticia de haber sido sancionada una ley, que, entre otras Provincias, crea ó revive la extinguida de Sabanalarga. La recibida provincia, cual Lázaro, se ha levantado inesperadamente de su tumba; solo que más afortunado que aquel, se levanta llevando consigo al Distrito Municipal de Palmar de Varela, que siempre ha pertenecido á esta provincia de Barranquilla. Esperamos conocer la ley, para ocuparnos más extensamente de aquella resurrección y de este cercenamiento.

**COMPANIA DEL AGUEDUCTO**

DE BARRANQUILLA.

Una vez más se advierte al público que de conformidad con el acápite 3º del inciso 3º, cláusula IIIV del contrato celebrado con el Gobierno del Departamento y también con la nota 1ª del reverso de los recibos que se expiden por servicio de agua, la Compañía cobra aparte el *de regajo de calles* AUN CUANDO EL AGUA SE TOMA DE LA TUBERIA INSTALADA PARA EL SERVICIO DOMESTICO INTERIOR DE LAS HABITACIONES.

Carecen por lo tanto de derecho para regar las calles las personas que no tengan contratado ese servicio.

El Presidente de la Compañía,

D. De Sola

**AVISO IMPORTANTE.**

La Administración de Hacienda Nacional del Circuito, ha recibido el siguiente telegrama que acojemos para conocimiento del Comercio y público en general: Cartagena, Enero 2 de 1897.

Sr. Admor. de Hacienda Nacional, Barranquilla.

Sírvase Ud. vender inmediatamente las especies venales á los precios siguientes: Papel sellado, estampillas de timbre Nacional y de Habilitación de primera clase, á TREINTA (30) CENTAVOS.—De segunda clase las mismas especies á UN PESO (\$ 1).—De tercera clase á DOS PESOS (2).

(firm) El Admor. Departamental.

JUAN A. GUTIERREZ DE PIÑERES. Auténtico, E. Quast.